

**Minuta N° 72**  
**Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes**

Asistentes:

2 de noviembre 2015.

**Superintendencia de Pensiones (SP):**

Tamara Agnic, Marcia Salinas, Duberli Ramírez.

**Superintendencia de Valores y Seguros (SVS):**

Carlos Pavez, Daniel García, Osvaldo Macias.

**Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):**

Eric Parrado.

**Secretaría Técnica (ST):**

Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión:

1. Aplicabilidad del régimen tributario del art. 54 bis al Ahorro Previsional Voluntario.
  2. Estudio de Perfil del Inversionista de Fondos Mutuos.
  3. Invitación Conferencia “Desarrollo, estabilidad y sustentabilidad de la Banca”.
- 

1. Se aprueba minuta de la reunión anterior.
2. **Aplicabilidad del régimen tributario del art. 54 bis al Ahorro Previsional Voluntario (APV).** La SP explicó el régimen tributario, al que se deben acoger los trabajadores, opción a) y b) del artículo 20L del D.L. 3.500 y la aplicabilidad del artículo 54 bis de la Ley de Impuesto a la Renta al APV, además presentó un paralelo entre estas alternativas y los beneficios tributarios asociados. Se acordó enviar una minuta al Ministerio de Hacienda para dar a conocer en detalle cada régimen tributario, dado que el Decreto N°1539 incluyó el APV y el APVC como instrumentos elegibles para acogerse al artículo 54 bis.
3. **Estudio de Perfil del Inversionista de Fondos Mutuos.** La SVS comentó el estudio que están desarrollando sobre el perfil del inversionista, esperan contar en primer lugar con un análisis del perfil relacionando con variables de edad, lugar de residencia, nivel ingreso y otras. Además destacaron que esperan obtener información respecto del grado de conocimiento financieros que poseen los partícipes, la opinión del inversionista sobre la complejidad y forma en que se les entrega información técnica, entre otras materias. La SVS mencionó que este estudio será de gran utilidad ya que entregará lineamientos para avanzar en materia de educación financiera.
4. **Conferencia “Desarrollo, estabilidad y sustentabilidad de la Banca”.** La SBIF dio a conocer el programa de la conferencia e invitó a las Superintendencias al evento.